

JLCA & As.- Lawyers

25 años acompañando al cliente internacional que apuesta por España

Vivir, invertir o retirarse en España requiere, para un ciudadano extranjero, mucho más que tomar una decisión sobre dónde establecerse. El proceso implica trámites administrativos, decisiones patrimoniales y, en determinados casos, cuestiones fiscales, inmobiliarias, societarias o judiciales. JLCA & As.- Lawyers. lleva más de 25 años especializada en prestar este acompañamiento jurídico al cliente privado internacional, tanto residente como no residente en España.

La firma nació de la mano de su Socio Fundador y CEO, José-Luis Campillo, con una visión internacional y una apuesta clara por España como destino para familias de otras nacionalidades. Actualmente, el 85% de sus clientes son de origen extranjero, fundamentalmente procedentes de Estados Unidos, Reino Unido, Europa y Latinoamérica. “Siempre he tenido clara la visión internacional y la promoción de nuestro país, España, como destino ideal para muchas familias de otras nacionalidades”, explica José-Luis Campillo.

UNA ESTRUCTURA PENSADA PARA EL CLIENTE INTERNACIONAL

La especialización en el cliente extranjero ha llevado a la firma a desarrollar una estructura internacional que permite acercar los servicios legales españoles a los países de origen de sus clientes. JLCA & As. cuenta con despachos propios en Londres, Miami y Bogotá. El primero proporciona cobertura en Reino Unido; el segundo atiende al mercado estadounidense, mientras que el despacho de Bogotá está enfocado en Hispanoamérica. En España, la sede principal se encuentra en Alicante y la firma cuenta también con despacho propio en Madrid, en el barrio de Salamanca. Esta presencia se complementa con un equipo de abogados especializados según la materia y con asesores legales nativos que facilitan la calidad del servicio con el cliente.

Uno de los elementos diferenciales de la firma es precisamente su capacidad para atender a sus clientes en más de once idiomas: español, inglés, francés, alemán, noruego, sueco, neerlandés, portugués, italiano, ruso, croata y

árabe. Para Campillo, esta capacidad facilita no solo la comunicación, sino también el entendimiento entre diferentes culturas. “En nuestra firma de Abogados les atendemos en más de 11 idiomas, lo que facilita no sólo la comunicación, sino el claro entendimiento entre culturas”, señala.

La actividad internacional no impide que JLCA & As. asesore también a clientes privados y empresas de origen español, a los que la firma presta igualmente sus servicios.

DESDE VISADOS HASTA INVERSIÓN INMOBILIARIA

El despacho se define como una firma multidisciplinar y combina servicios extrajudiciales y judiciales. En el ámbito extrajudicial, su actividad comprende el asesoramiento en todo tipo de visados e inmigración, derecho inmobiliario, compraventas de inmuebles e inversión en general.

La firma también presta asesoramiento para la constitución de sociedades y la elaboración y revisión de contratos, además de intervenir en cuestiones relacionadas con herencias, poderes gestionados con notarios en el extranjero y solicitudes de NIE. A este catálogo se añade el asesoramiento fiscal relacionado con los bienes inmuebles situados en España. Se trata de un área vinculada a una parte relevante de la actividad de la firma: el acompañamiento de personas que, desde sus países de origen, quieren instalarse, adquirir una propiedad o realizar una inversión en España. “Les ayudamos a instalarse en España desde sus países de origen, de la forma más eficiente, económica y rápida posible”, apunta Campillo al definir uno de los ejes de actuación de la firma.



José-Luis Campillo, Socio Fundador y CEO

TRES PROGRAMAS PARA ACOMPAÑAR AL CLIENTE

La propuesta de JLCA & As. se articula en torno a tres programas que resumen las distintas fases en las que puede necesitar asistencia jurídica un cliente internacional.

El primero es ‘Move to Spain with JLCA & As.’, destinado a quienes quieren instalarse en España y necesitan asistencia desde sus países de origen. El segundo, ‘Live in Spain with JLCA & As.’, se centra en el asesoramiento necesario una vez que el cliente ya vive en España. El tercero, ‘Litigation in Spain with JLCA & As.’, corresponde a la representación y defensa en litigios, reclamaciones y procesos judiciales cuya jurisdicción sea española.

La filosofía que une los tres programas es el trato personalizado por parte de los abogados y del equipo de asesores legales multilingüe. “Les asesoramos para que su vida ya en España sea lo más segura y confortable posible”, resume el CEO de la firma.

TAMBIÉN EN LOS TRIBUNALES

La actividad de JLCA & As. no termina en el asesoramiento extrajudicial. El despacho representa a sus clientes ante los tribunales en todo tipo de procesos, incluidos los ámbitos civil, penal, mercantil y administrativo.

Durante años, la firma ha representado a consumidores, tanto nacionales como extranjeros, frente a grandes empresas, entidades banca-

rias y financieras en reclamaciones dinerarias. En determinadas ocasiones, estos procedimientos se ofrecen bajo la modalidad ‘No Win No Fee’, mediante la cual la firma financia el proceso y el cliente abona sus honorarios en función del resultado.

Es la tercera vertiente de la propuesta de JLCA & As., recogida en su programa ‘Litigation in Spain’: defender a sus clientes en cualquier clase de litigio, reclamación o proceso judicial cuya jurisdicción corresponda a España. “Les defendemos con firmeza, estrategia y contundencia en cualquier clase de litigio, reclamación o proceso judicial cuya jurisdicción sea española”, afirma Campillo.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

La dimensión internacional de la firma se refleja asimismo en su relación con instituciones y organizaciones profesionales. JLCA & As. está listada, como firma de confianza y referencia, en diferentes embajadas y consulados de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Bélgica y Noruega en España, y pertenece a diferentes cámaras de comercio en Estados Unidos, Reino Unido y Francia.

Dentro de su vocación internacional, la firma pertenece además a la International Bar Association (IBA). José-Luis Campillo está registrado en Londres con la Law Society, ante la Solicitors Regulation Authority, como Registered Foreign Lawyer, y con el Florida

El 85% de los clientes de JLCA & As. son de origen extranjero, principalmente de Estados Unidos, Reino Unido, Europa y Latinoamérica

La firma acompaña a sus clientes desde sus países de origen para facilitar su instalación en España de forma eficiente, económica y rápida.

Bar en Estados Unidos como Foreign Legal Consultant.

Con más de 25 años de trayectoria, JLCA & As. mantiene así un modelo basado en el asesoramiento multidisciplinar y en la atención al cliente internacional desde sus países de origen y durante su relación con España. “En definitiva, ayudamos y asesoramos a nuestros clientes a través de los tres programas de la firma”, concluye Campillo.